



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 255 Ejemplares
40 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Martes 09 de Julio de 2024

No. 124

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 105-2024.....	6159
Acuerdo Presidencial No. 106-2024.....	6159
Acuerdo Presidencial No. 107-2024.....	6160

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdo Ministerial No. 33-2024-OSFL.....	6160
Acuerdo Ministerial No. 34-2024-OSFL.....	6161
Acuerdo Ministerial No. 35-2024-OSFL.....	6162

INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Licitación Pública No. 06/2024.....	6163
-------------------------------------	------

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Edicto.....	6164
-------------	------

LOTERÍA NACIONAL

Licitación Selectiva No. LN-005-2024.....	6165
---	------

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....	6165
--	------

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....	6182
-------------	------

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés

Aviso.....	6182
------------	------

Títulos Profesionales.....	6182
----------------------------	------

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 105-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA:

Artículo 1. Autorizar a la Procuradora General de la República para que comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir Escritura Pública de Donación a favor de Alcaldía de Managua, de un bien inmueble perteneciente al Estado de la República de Nicaragua, ubicado en el Sector del Instituto Salomón de la Selva, Distrito I, del municipio de Managua, para la ejecución del proyecto “*Apartamento Nuevas Victorias*”, propiedad que tiene un área de UN MIL ONCE PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (1,011.54 M²), comprendido dentro de los siguientes linderos particulares: NORTE: parcelas catastrales números 5373-9906-5440-15; SUR: CAUCE y Pista de la UNAN; ESTE: Pista de la UNAN; y OESTE: Cauce; delineada con número catastral 5373-9906-4048-10, e inscrito bajo N° BI-9A6U7A9; Asiento Número 2, Folio Electrónico del Registro Público de la Propiedad Inmueble, Mercantil de Garantías Mobiliarias del Departamento de Managua.

Artículo 2. La Alcaldía de Managua, tiene la obligación de ejecutar el Proyecto Habitacional “*Apartamentos Nuevas Victorias*”, relacionado en el Artículo 1 del presente Acuerdo, para lo cual podrá enajenar, constituir garantías reales, realizar desmembraciones y otorgar los correspondientes títulos de dominio a favor de los beneficiarios del referido proyecto habitacional.

Artículo 3. Autorizar a la Procuradora General de la República para que instruya a un Notario del Estado, levante acta notarial, con el objetivo de verificar la realización o construcción de las obras de infraestructura relacionadas en el artículo 1 de este Acuerdo.

Artículo 4. Autorizar a la Procuradora General de la República, para que ejecute todos los actos jurídicos; judiciales, administrativos, notariales y registrales necesarios para cumplir con lo prescrito en los artículos 1 y 2 de este Acuerdo; conforme los procedimientos y requisitos establecidos en la legislación nacional.

Artículo 5. Autorizar a la Procuradora General de la República para que incluya en el contrato de donación, todas aquellas cláusulas contractuales que estime pertinentes, con el fin de salvaguardar los intereses del Estado de la República de Nicaragua.

Artículo 6. Sirva la Certificación de este Acuerdo y el de la Toma de Posesión de la Procuradora General de la República, como suficientes documentos habilitantes para acreditar su representación.

Artículo 7. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, tres de julio del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 106-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes al Compañero Laureano Ortega Murillo, Asesor Presidencial para las Inversiones, Comercio y Cooperación Internacional, para que actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, firme el **MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA REPÚBLICA DE NICARAGUA DURANTE EL PERÍODO DE 2025-2027.**

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad del Compañero Laureano Ortega Murillo, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente Instrumento.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cinco de julio del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 107-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes al Compañero Laureano Ortega Murillo, Asesor Presidencial para las Inversiones, Comercio y Cooperación Internacional, para que, actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, firme el **CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.**

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad del Compañero Laureano Ortega Murillo, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente Instrumento.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cinco de julio del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reg. 2024-01888 – M. 66433277 – Valor C\$ 190.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 33-2024-OSFL

La suscrita Ministra del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua, **María Amelia Coronel Kinloch**, acuerda aprobar la Personalidad Jurídica de la Asociación de Chinos Residentes en Nicaragua (ADCREN).

CONSIDERANDO**I**

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” expresa que: “Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes”. Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado por el Decreto N°. 25-2006, “Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290; Ley de Organización,

Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, en su parte conducente íntegra y literalmente dice: “**Ministros.** Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera...”

II

Es facultad del Ministerio del Interior otorgar personalidad jurídica a los Organismos sin Fines de Lucro mediante Acuerdo Ministerial, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 numeral 7 y artículo 20 de la N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”.

III

Que la **Asociación de Chinos Residentes en Nicaragua (ADCREN)**, solicitó a la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro, personalidad jurídica, la cual cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”.

POR TANTO

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°. 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, su Reforma, la Ley N°. 1184 “Ley que establece las Funciones y Estructuras del Ministerio del Interior” y la N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”, la suscrita Ministra;

ACUERDA

PRIMERO: Otorgar Personalidad Jurídica a la **Asociación de Chinos Residentes en Nicaragua**, la cual podrá conocerse de forma abreviada como (ADCREN), siendo esta Asociación un organismo sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en la ciudad de Managua.

SEGUNDO: La Representación Legal del OSFL, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos, aprobados por la Asamblea General de Miembros de la **Asociación de Chinos Residentes en Nicaragua (ADCREN)**.

TERCERO: La Asociación de Chinos Residentes en Nicaragua (ADCREN), estará regulada por la Ley N°. 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”, su Reglamento y la Ley N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física” y demás Leyes de la República de Nicaragua, debiendo cumplir con sus obligaciones establecidas en las leyes antes mencionadas. Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y treinta minutos de la mañana del día ocho de julio del año dos mil veinticuatro.
(f) **María Amelia Coronel Kinloch**, Ministra del Ministerio del Interior.

Reg. 2024-01889 – M. 66445780 – Valor C\$ 285.00

Acuerdo Ministerial No. 34-2024-OSFL

La suscrita Ministra del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua, **María Amelia Coronel Kinloch**, acuerda aprobar la **Cancelación de Personalidad Jurídica y Registro de 12 Organismos sin Fines de Lucro, por incumplimientos a las Leyes que los regulan.**

Considerando

I

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” expresa que: “Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes”. Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado por el Decreto N°. 25-2006, “Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290; Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, en su parte conducente íntegra y literalmente dice: “**Ministros.** Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera...”

II

El Ministerio del Interior es el encargado de garantizar el cumplimiento de la Ley 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1184 “Ley que establece las Funciones y Estructura del Ministerio del Interior, así mismo es facultad del Ministerio del Interior como **autoridad competente para la constitución, registro, autorización, regulación, control, supervisión, sanción y cancelación de personalidad jurídica de Organismos sin Fines de Lucro**, de conformidad al artículo 3 de la Ley

1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”; artículo 7 numeral 7 y artículo 47 de la Ley N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”.

III

Que es facultad de la Dirección General de Registro y Control de OSFL, establecer medidas que promuevan la transparencia e integridad y confianza pública en la administración y manejo de los OSFL, de conformidad al artículo 10 numeral 15 de la Ley N°. 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”.

IV

Que los siguientes organismos, han incumplido con sus obligaciones conforme Ley, ante la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro, ya que **no reportaron por periodos de entre 02 hasta 26 años sus Estados Financieros conforme periodos fiscales, con desgloses detallados de ingresos y egresos, balanza de comprobación, detalle de donaciones (origen, proveniencia y beneficiario final) y Juntas Directivas:**

1. **Asociación Radio María (Radio María)**, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 2477, Gaceta No. 25 del 04/02/2000, inscrita desde el 15/03/2000, bajo el número perpetuo 1577. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2023 y Junta Directiva vencida desde el 08/11/2021.
2. **Asociación Colectiva de Mujeres de Masaya**, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1114, Gaceta No. 225 del 29/11/1995, inscrita desde el 24/04/1996, bajo el número perpetuo 595. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2022-2023 y Junta Directiva vencida desde el 13/03/2023.
3. **Asociación Iglesia Cristiana Príncipe de Paz Casa de Oración (ASICPRIPCO)**, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 7972, Gaceta No. 79 del 28/04/2016, inscrita desde el 26/05/2016, bajo el número perpetuo 6385. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2023 y Junta Directiva vencida desde el 05/02/2018.
4. **Asociación Comité de Vínculo de Juigalpa (COMITÉ)**, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 958, Gaceta No. 74 del 24/04/1995, inscrita desde el 30/12/1996, bajo el número perpetuo 83-III. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2019-2023 y Junta Directiva vencida desde el 11/11/2020.
5. **Fundación Crisálida Internacional (Fundación Crisálida o Crisálida)**, inscrito desde el 23/07/2014, con número perpetuo 5918 y registro publicado en Gaceta

Diario Oficial No. 150, del 11/08/2014. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2022-2023 y Junta Directiva.

6. **Asociación de Productores Agro-Ganaderos No Tradicionales de San José de Bocay (APAGANS)**, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 1798, Gaceta No. 17 del 27/01/1998, inscrita desde el 17/02/1998, bajo el número perpetuo 946. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 1998-2023 y Junta Directiva vencida desde el 09/08/1999.

7. **Asociación de Iglesias Evangélicas de Nicaragua Fuente de Jacob**, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3819, Gaceta No. 66 del 02/04/2004, inscrita desde el 15/01/2007, bajo el número perpetuo 3646. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2023 y Junta Directiva vencida desde el 14/12/2016.

8. **Asociación Club Deportivo de Caza y Pesca Xilotepelth Carazo (ELCLUB)**, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4194, Gaceta No. 110 del 08/06/2005, inscrita desde el 11/08/2005, bajo el número perpetuo 28. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2015-2023 y Junta Directiva vencida desde el 22/06/2016.

9. **Asociación Ministerio Apostólico Profético Fuego Pentecostés (MIAPROFUPENT)**, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4795, Gaceta No. 225 del 20/11/2006, inscrita desde el 02/01/2007, bajo el número perpetuo 3613. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2016-2023 y Junta Directiva vencida desde el 11/03/2015.

10. **Asociación Departamental de Tiro con Arco Masaya (ADTAMASAYA)**, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 4555, Gaceta No. 117 del 16/06/2006, inscrita desde el 22/08/2006, bajo el número perpetuo 37. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2010-2023 y Junta Directiva vencida desde el 07/09/2009.

11. **Asociación de Puestos de Bolsa de Nicaragua (ASOBOLSA)**, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto No. 3761, Gaceta No. 28 del 10/02/2004, inscrita desde el 01/09/2004, bajo el número identificativo 195-III. Situación Legal: En incumplimiento, no reportaron estados financieros periodos 2017-2023 y Junta Directiva vencida desde el 04/09/2004.

12. **Cámara de Comercio y Servicios de Masatepe (CACOSERMA)**, Personalidad Jurídica otorgada mediante Acuerdo Ministerial Mific No. 019-2016, Gaceta No. 140 del 28/07/2016, inscrita desde el 02/08/2016, bajo el número identificativo 161-II. Situación Legal: En incumplimiento,

no reportaron estados financieros periodos 2016-2023 y Junta Directiva vencida desde el 26/11/2018.

V

De acuerdo a Dictamen Legal emitido por la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio del Interior, **los organismos anteriormente referidos, han incumplido sus obligaciones conforme lo establecido** en el artículo 34 numerales 3, 7, 24, 25, 26, 26.1, 26.3 y 27, y artículo 35 numeral 7 de la Ley N°. 1115, ya que al no reportar por periodos de entre 02 hasta 26 años sus Estados Financieros conforme periodos fiscales, con desgloses detallados de ingresos y egresos, balanza de comprobación, detalle de donaciones (origen, proveniencia y beneficiario final) y sus Juntas Directivas, obstaculizan el control y vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio del Interior, **no promoviendo políticas de transparencia en la administración de los fondos, desconociéndose la ejecución de sus proyectos y si fueron acorde a sus objetivos y fines**, por los cuales se les otorgó Personalidad Jurídica y Registro, así como los directivos que los administraban.

POR TANTO

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" y sus Reformas, la Ley N°. 1184 "Ley que establece las Funciones y Estructuras del Ministerio del Interior", Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro, su Reglamento y la Ley N°. 1127 "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley 1115 y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física", la suscrita Ministra:

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la cancelación de Personalidad Jurídica y Registro a los 12 OSFL mencionados en el presente Acuerdo, por estar en incumplimiento de sus obligaciones, conforme a las Leyes que los regulan, obstaculizando el control y vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro.

SEGUNDO: Lo referido al destino de los bienes muebles e inmuebles de conformidad a lo establecido en el artículo 47 párrafo 2 del Reglamento de la Ley 1115, corresponderá a la Procuraduría General de la República realizar el traspaso de estos a nombre del Estado de Nicaragua. **Publíquese.**

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y treinta minutos de la tarde del día ocho de julio del año dos mil veinticuatro. (f) **María Amelia Coronel Kinloch, Ministra del Ministerio del Interior.**

Reg. 2024-01890 - M. 66445585 - Valor C\$ 190.00

Acuerdo Ministerial No. 35-2024-OSFL

La suscrita **Ministra del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua, María Amelia Coronel Kinloch, acuerda por Disolución Voluntaria de miembros, aprobar la Cancelación de Personalidad Jurídica de la Fundación Esperanza Nicaragua (FENI).**

Considerado**I**

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” expresa que: “Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes”. Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado por el Decreto N°. 25-2006, “Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290: Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, en su parte conducente íntegra y literalmente dice: “**Ministros.** Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera...”

II

El **Ministerio del Interior** es el encargado de garantizar el cumplimiento de la Ley 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1184 “Ley que establece las Funciones y Estructura del Ministerio del Interior, así mismo es facultad del Ministerio del Interior la **constitución, autorización, regulación, funcionamiento, disolución, liquidación, supervisión, sanción y cancelación de Personalidad Jurídica de los Organismos sin Fines de Lucro**, de conformidad al artículo 3 de la Ley 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”; artículo 1 de la Ley N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”; artículo 3 numeral 1 y artículo 4 del Reglamento de la Ley N°. 1115.

III

Que la **Fundación Esperanza Nicaragua (FENI)**, Personalidad Jurídica sin fines de lucro otorgada mediante **Decreto No. 5541**, publicado en **Gaceta Diario Oficial No. 208, del 29/10/2008**, e inscrita desde el 24/11/2008, con número perpetuo 4239, solicitó el 25/06/2024 al Ministerio del Interior, Dirección General de Organismos sin Fines de Lucro, disolución voluntaria por disminución de sus miembros y falta de recursos económicos para ejecutar proyectos, fundamentando su solicitud en el artículo 42, numerales 1, 3 y 4; y artículo 47, numeral 1, de la Ley No. 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro” y sus reformas:

POR TANTO

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°. 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” y sus Reformas, la Ley N°. 1184 “Ley que establece las Funciones y Estructuras del Ministerio del Interior”, Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro, su Reglamento y la Ley N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley 1115 y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”, la suscrita Ministra:

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar, por Disolución Voluntaria la Cancelación de Personalidad Jurídica de la Fundación Esperanza Nicaragua (FENI), acordada por los miembros que los integran.

SEGUNDO: Se ordena a la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio del Interior, proceder a la cancelación del Registro y número perpetuo asignado a la **Fundación Esperanza Nicaragua (FENI).**

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde del día ocho de julio del año dos mil veinticuatro. (f) **María Amelia Coronel Kinloch, Ministra del Ministerio del Interior.**

**INSTITUTO NACIONAL
TÉCNICO Y TECNOLÓGICO**

Reg. 2024-01833 – M. 3234188 – Valor C\$ 190.00

CONVOCATORIA

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2024
MEJORAMIENTO DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS
EXTERIORES EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DE
SOMOTO-INATEC”
“REAPERTURA”**

1. El Área de Adquisiciones del Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC), a cargo de realizar el procedimiento de contratación de la Licitación Pública N° 06-2024, de conformidad a Resolución de Inicio N° 29-2024, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la Obra: “Mejoramiento de Drenaje Pluvial y Obras Exteriores en el Centro Tecnológico de Somoto-INATEC” con el objetivo de realizar el mejoramiento de diferentes obras civiles en áreas exteriores del Centro Tecnológico de Somoto, a fin de garantizar mejores condiciones de infraestructura, dentro de un plazo no mayor a **sesenta días (60) calendarios**, y

financiada con fondos Propios 2%, periodo 2024. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como personas proveedoras en la formalización del contrato que les fuere adjudicado.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que según formato del SISCAE proporcionado por la Unidad PAC de la Oficina de Adquisiciones del INATEC; NO APLICA, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. A partir del día **05/Julio/2024**, en caso de requerir el documento impreso podrá realizarlo a partir del **08/Julio/2024 del corriente**, hasta día hábil antes de la presentación y apertura de ofertas, previo efectuar pago no reembolsable de C\$ 935.00 (costo de reproducción) Novecientos Treinta y Cinco Córdobas Netos, en la Oficina de Tesorería en horario de 08:00 am a 04:00 pm y luego con recibo deberá presentarse a la Oficina de Adquisiciones ubicadas en el Modulo T Planta alta de las 08:00 am a las 04:30 pm para entrega en físico. Para la Obtención de los Planos deberán suministrar Memoria y/o Correo Electrónico

4. Reunión de Homologación; Este acto se realizará en la Sala de reuniones de la Oficina de Adquisiciones de INATEC, el día **10/Julio/2024**, a las 10:00 am. Los oferentes deberán presentar sus preguntas de forma escrita, conforme lo establece el P.B.C. y Ley 737. Conforme a lo establecido en la Ley 737 y Pliego de Bases y Condiciones, los oferentes deben de Presentar sus Consultas de Forma Escrita.

5. La visita al sitio donde se ejecutarán la(s) obra(s) objeto de la presente licitación se realizará en Centro Tecnológico de Somoto-INATEC, el cual se ubica en el Complejo Judicial de Madriz, 2 C/al Sur, Sector N°11, de Somoto, a las 11:00 am del **12/Julio/2024**, para este acto deberá presentarse con **carta de acreditación** a quien se delegue para asistir. es de Ineludible cumplimiento, según Circular Administrativa DGCE-SP-05-2017.

6. Las consultas se atenderán por escrito, dirigidas a la Oficina de Adquisiciones de INATEC, hasta el día **16/Julio/2024**, de las 08:00 am, a las 05:00 pm, dándose **Respuestas el 22/Julio/2024** en horario laboral. En caso de remitir las consultas a través de correos electrónicos serán enviados a los siguientes: aolivas@inatec.edu.ni, con copia a iartola@inatec.edu.ni.

7. La oferta deberá entregarse en idioma español en la Sala de Conferencias de la Oficina de Adquisiciones de INATEC, ubicadas en Centro Cívico, Modulo "T", Planta Alta, frente al Hospital Bertha Calderón, a más tardar a las **02:30 pm del 29/Julio/2024**, Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

8. La oferta incluirá una garantía bancaria o fianza de seriedad del **tres (3%) por ciento** del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal (n) del RG). No se aceptarán ningún tipo de cheque

9. Las ofertas serán abiertas a las **03:00 pm del 29/Julio/2024** en la Sala de Conferencias de la Oficina de Adquisiciones de INATEC, ubicado en Centro Cívico, Modulo "T", Planta Alta. Frente al Hospital Bertha Calderón. Managua en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

10. Para obtener mayor información o realizar consultas, referirse a la Oficina de Adquisiciones, Centro Cívico frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta. Teléfono (s): 2265-1366 o 2253-8830, ext. 7018. Correos electrónicos: a aolivas@inatec.edu.ni; iartola@inatec.edu.ni.

11. INATEC se encuentra ubicada en Centro Cívico Zúmen, frente al Hospital Bertha Calderón, Managua. Teléfonos: Planta Central 2253-8830 Ext 7018 - 7417, Oficina de Adquisiciones: 22651366 portal: www.inatec.edu.ni.

Managua, 05/Julio/2024. (f) Lic. Anabela Olivas Cruz. Responsable Oficina de Adquisiciones INATEC.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2024-01786 – M. 65243472– Valor C\$ 285.00

EDICTO

CÍTESE a la Señora: **Lilliam Beatriz Cordero Brenes**, ex Responsable de Gestión de Talento Humano de la Alcaldía Municipal de Diriamba, departamento de Carazo, a fin que comparezca ante la Contraloría General de la República, para darle a conocer las diligencias de Auditoría Financiera al Informe de Cierre de Ingresos y Egresos, por el año finalizado al 31 de diciembre de 2023, que se está practicando en la Alcaldía Municipal de Diriamba, departamento de Carazo. Publíquese el presente edicto tres veces, con intervalos de cinco días hábiles. Managua, veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Hamyl Danilo Ayala, Asesor de la Calidad Legal de Auditoría.

LOTERÍA NACIONAL

Reg. 2024-01834 – M. 65929500– Valor C\$ 95.00

AVISO DE LICITACIÓN

Lotería Nacional, ubicada en el Centro Comercial Camino de Oriente, frente al BAC- Managua, a través del Departamento de Adquisiciones, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 33 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artículo 98 de su Reglamento General, informa que en el portal web del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), pueden acceder al siguiente procedimiento de contratación, a partir del martes 09 de julio del 2024.

Tipo de procedimiento y número	Descripción	Objeto de la contratación
Licitación Selectiva LN-005-2024	Adquisición de 1,300 capotes serigrafiados para Concesionarios de Lotería Nacional	Adquirir capotes serigrafiados para ser distribuidos a los Concesionarios de Lotería Nacional, a un precio favorable y con la calidad requerida.

Dado en la ciudad de Managua, el tres de julio del 2024.
(f) Virginia Molina Hurtado, Gerente General Lotería Nacional.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2024-M02032 - M. 64809432 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MEDIRAIZ

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos higiénicos y sanitarios para uso médico, sustancias dietéticas, productos para el tratamiento del cabello, productos para el tratamiento del cuero cabelludo, productos para el tratamiento de la piel.

Número de expediente: 2024-001339

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de mayo del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02033 - M. 64809379 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: APOTEX, INC.

Domicilio: Estados Unidos Mexicanos

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

APOZEMIA XR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos; productos farmacéuticos; preparaciones para uso médico; preparaciones químicas para uso farmacéutico; preparaciones y sustancias farmacéuticas; fármacos; preparaciones bacterianas para uso médico; medicamentos para uso médico; productos químico-farmacéuticos; medicamentos para aliviar el dolor; preparaciones para aliviar el dolor; productos higiénicos y sanitarios para uso médico.

Número de expediente: 2021-003196

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de noviembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de marzo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02036 - M. 64809487 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

EXPERTOS EN REGENERACIÓN DE LA PIEL

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de fábrica y comercio: CICATRICURE, bajo el número de registro NO. 2020131200 LM Tomo: 431 Folio: 144, registrada el 10 de septiembre de 2020, para amparar productos de la clase 3: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.

Número de expediente: 2024-000838
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de marzo del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02042 - M. 65054805 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Marriott Worldwide Corporation.
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:

CITY CENTRO BY MARRIOTT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Servicios de publicidad; servicios de franquicia, a saber, ofrecimiento de asistencia de gestión empresarial para el establecimiento y explotación de hoteles, restaurantes, bares, instalaciones recreativas y de fitness; servicios de gestión empresarial, a saber, gestión y explotación de hoteles, restaurantes, bares, instalaciones recreativas y de fitness para terceros; servicios de asesoramiento en gestión empresarial; servicios de administración empresarial; servicios de centro de negocios; puesta a disposición de instalaciones para el uso de equipos y máquinas de oficina.

Clase: 43

Prestación de servicios de alojamiento hotelero; servicios de alojamiento temporal; servicios hoteleros; suministro de comidas y bebidas; servicios de restaurante, catering, bar y de salón de cócteles; servicios de alojamiento en complejos turísticos (resorts); puesta a disposición de instalaciones de uso general para reuniones, conferencias y exposiciones; puesta a disposición de instalaciones para banquetes y actos sociales para ocasiones especiales; y servicios de reservas de alojamiento en hoteles para terceros.

Número de expediente: 2024-000824

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de marzo del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02043 - M. 65055077 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT.
 Domicilio: Alemania
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

SUNVYCTI

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas, a saber, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de las enfermedades cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de la trombosis; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de indicaciones oncológicas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades inflamatorias.

Número de expediente: 2024-001068

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02044 - M. 65055280 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: MARIA JOSE JIRON BENDAÑA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

MICALLEF WHITE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Cajas de puros; puros.

Número de expediente: 2024-001061

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02045 - M. 65055499 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

MICALLEF BLACK SMALL TRAY

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Cajas de puros; puros.

Número de expediente: 2024-001062

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02046 - M. 65055743 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARIA JOSE JIRON BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF EXPERIENCIA LA CREMA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-000981
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02047 - M. 65055942 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF LEYENDA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-000983
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02048 - M. 65056128 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF HERENCIA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-000984

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02049 - M. 65056339 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF RESERVA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-000985
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02050 - M. 65056473 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF BLACK

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-001064
Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02051 - M. 65056654 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARIA JOSE JIRON BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF BLUE

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-001060
Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02052 - M. 65058038 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF SMOKE INN BP

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-000978
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02053 - M. 65058180 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF REATA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-000977
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02054 - M. 65058284 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF RED

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-000979
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02055 - M. 65058410 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF LEYENDA I ERA GENERACIÓN

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-000982
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02056 - M. 65058522 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF TORCEDORES

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-000975
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02057 - M. 65058681 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARIA JOSE JIRON BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF MIGDALIA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-000980
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02058 - M. 65058791 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF FIRECRAKER

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-001007
Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02059 - M. 65058873 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF MADURO A

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-001009
Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02060 - M. 65058964 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT.
Domicilio: Alemania
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SOBERAN

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones para eliminar las malas hierbas y las alimañas, insecticidas, herbicidas, fungicidas.
Número de expediente: 2024-001151
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02061 - M. 65059082 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MICALLEF CIGARS S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: MARIA JOSE JIRON BENDAÑA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MICALLEF COLLECTOR

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Cajas de puros; puros.
Número de expediente: 2024-000976
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02062 - M. 65059214 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: KELLOGG EUROPE TRADING LIMITED.
Domicilio: Irlanda
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PRINGLES MINGLES

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Bocadillos de maíz inflado con sabor a queso; refrigerios de maíz con sabor a queso; chips a base de maíz; aperitivos a base de maíz; galletas saladas [crackers]; refrigerios a base de trigo.

Número de expediente: 2024-001015

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02063 - M. 65059320 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: RECKITT BENCKISER FINISH B.V.

Domicilio: Países Bajos

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CALGOKNIGHT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Preparaciones limpiadoras para barriles de cerveza de aluminio y madera, para tuberías para cerveza, para calderas de vapor, para limpiadores a vapor para chasis de vehículos, maquinas, motores, tuberías y sistemas ultrasónicos, para superficies lisas, para herramientas, cielorasos y paredes, para rodillos de impresión y placas de caracteres, para botellas, plásticos y materiales plásticos (en particular asientos, porta documentos, maletines, maletas, bolsos de mano y techos corredizos para vehículos de motor; preparaciones en polvo para remover el laqueado para usarse en baños a vapor; preparaciones para el cuidado y limpieza de las ubres.

Clase: 5

Piensos complementarios para animales rumiantes con fines médicos; preparaciones esterilizantes y preparaciones de desinfección (desinfectantes) para uso en sistemas de suministro de agua y siendo aditivos para preparaciones para limpiar; preparaciones para destruir animales dañinos y preparaciones para destruir plantas nocivas; suplementos alimenticios que no sean de uso médico para animales rumiantes.

Número de expediente: 2024-001170

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02064 - M. 65059375 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Marriott Worldwide Corporation.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

CITY CENTRO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Servicios de publicidad; servicios de franquicia, a saber, ofrecimiento de asistencia de gestión empresarial para el establecimiento y explotación de hoteles, restaurantes, bares, instalaciones recreativas y de fitness; servicios de gestión empresarial, a saber, gestión y explotación de hoteles, restaurantes, bares, instalaciones recreativas y de fitness para terceros; servicios de asesoramiento en gestión empresarial; servicios de administración empresarial; servicios de centro de negocios; puesta a disposición de instalaciones para el uso de equipos y máquinas de oficina.

Clase: 43

Prestación de servicios de alojamiento hotelero; servicios de alojamiento temporal; servicios hoteleros; suministro de comidas y bebidas; servicios de restaurante, catering, bar y de salón de cócteles; servicios de alojamiento en complejos turísticos (resorts); puesta a disposición de instalaciones de uso general para reuniones, conferencias y exposiciones; puesta a disposición de instalaciones para banquetes y actos sociales para ocasiones especiales; y servicios de reservas de alojamiento en hoteles para terceros.

Número de expediente: 2024-000823

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02065 - M. 65059436 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT.

Domicilio: Alemania

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VALCAPO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2024-001070

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02066 - M. 65059489 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT.
Domicilio: Alemania
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SUNREVLV

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas, a saber, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de las enfermedades cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de la trombosis; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de indicaciones oncológicas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades inflamatorias.

Número de expediente: 2024-001069

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02067 - M. 65059559 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT.
Domicilio: Alemania
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TECZUNVY

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas, a saber, preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de las enfermedades cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de la trombosis; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de indicaciones oncológicas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades inflamatorias.

Número de expediente: 2024-001071

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02068 - M. 65059662 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT.
Domicilio: Alemania
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

UKINTRIQ

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas, excluyendo las oncológicas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de la trombosis; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades inflamatorias.

Número de expediente: 2024-001072

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02083 - M. 65388849 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Mega Pharma, Sociedad Anonima (MEGA PHARMA)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: CLAUDIA ERNESTINA SALINAS BERMÚDEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ALIFENITO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2023-001337

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintidos de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02084 - M. 29031094 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS LIOMONT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Domicilio: México

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TUSIGEN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas, especialmente, preparaciones farmacéuticas para el alivio de la tos y como expectorante en el aumento de secreciones bronquiales: bronquitis aguda o crónica, neumonía, bronconeumonía, sinusitis, en aquellos procesos donde sea necesario controlar la tos e incrementar la expectoración.

Número de expediente: 2024-000881

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02085 - M. 29031027 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BASF Agro B.V. Arnhem (NL), Zweigniederlassung Freienbach

Domicilio: Suiza

Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LUXINUM

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones para destruir y combatir alimañas; insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas.

Número de expediente: 2024-000944

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02086 - M. 29031060 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INSTITUTO NATURVITA, S.L.

Domicilio: España

Apoderado: ALVARO JOSÉ CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NATURVITAL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería; aceites esenciales; jabones; champús; colonias; desodorantes; tintes para el cabello; lacas; espumas; gominas; geles; ceras; acondicionadores; mascarillas; lociones capilares; preparaciones para tratamientos capilares; productos de limpieza; geles de limpieza; productos cosméticos solares.

Número de expediente: 2024-000902

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02087 - M. 29030969 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPO EXPERT GmbH

Domicilio: Alemania

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Blaukorn

Clasificación internacional de Niza:

Clase: I

Productos/Servicios:

Fertilizantes.

Número de expediente: 2024-000931

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02088 - M. 29064456 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DAXON

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico consistente en un antiepiléptico (Medicamento para el tratamiento de crisis en epilepsia).

Número de expediente: 2024-001380

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02089 - M. 29064480 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

QTP

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico consistente en psicodélicos, antipsicóticos, medicamento que actúan en el cerebro para tratar la esquizofrenia.

Número de expediente: 2024-001378

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02090 - M. 29064502 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OPTAMOX DUO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico consistente en antibacterianos para uso sistémico, antibióticos que ayuda a tratar infecciones bacterianas.

Número de expediente: 2024-001379

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02091 - M. 29064529 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SEDORM

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico consistente en psicodélicos, hipnóticos y sedantes. Número de expediente: 2024-001377

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02092 - M. 29064561 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PROCETINA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico consistente en un antidepresivo.

Número de expediente: 2024-000080

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02093 - M. 29064588 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VALQUIR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico consistente en un antidepresivo.

Número de expediente: 2024-000079

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02094 - M. 29064413 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PARKEN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico consistente en un antiparkinsoniano.

Número de expediente: 2024-001381

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02095 - M. 29064367 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LEXOBRON

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico consistente en un antibacteriano para uso sistémico. Número de expediente: 2024-001382

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02096 - M. 29064278 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MOPERID

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico consistente en agentes contra padecimientos funcionales del estómago e intestino.

Número de expediente: 2024-001376

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02097 - M. 29064219 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OMNIDOL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico consistente en fármacos antiinflamatorios no esteroideos, ayuda a reducir el dolor y la hinchazón (inflamación) en las articulaciones y músculos.

Número de expediente: 2024-001371

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02098 - M. 29064189 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LEZAT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico consistente en antihistamínicos para uso sistémico.

Número de expediente: 2024-001370

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02099 - M. 29064103 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ZEPAX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico consistente en psicoanalépticos, antidepresivos.

Número de expediente: 2024-001369

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02100 - M. 29063999 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signó solicitado:

SOSSER

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico consistente en psicoanalépticos, antidepresivos.

Número de expediente: 2024-001368

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02101 - M. 29064766 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FLEXDIOL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Anticonceptivo.

Número de expediente: 2024-001163

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02102 - M. 29064715 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

INMED

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Anticonceptivo.

Número de expediente: 2024-001162

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02103 - M. 29064855 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

INJECTA-FEM

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Anticonceptivo.
 Número de expediente: 2024-001159
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
 contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
 Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil
 veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02104 - M. 29064820 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ANDALAN

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Anticonceptivo.
 Número de expediente: 2024-001164
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
 contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
 Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil
 veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02105 - M. 29064677 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

PRISNA

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 medicamento con uso como anti progestágeno; manejo de
 miomas uterinos o dilatación cervical.
 Número de expediente: 2024-001161
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
 contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
 Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil
 veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02106 - M. 29064685 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

GESTIL

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Anticonceptivo.
 Número de expediente: 2024-001160
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
 contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
 Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil
 veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02107 - M. 29064626 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.
 Domicilio: Argentina
 Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE
 CROVETTO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

TREXONIL TUTEUR

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 10
 Productos/Servicios:
 Nebulizadores; nebulizadores para uso médico; nebulizadores
 para terapia de respiración; nebulizadores portátiles con
 una finalidad médica; vaporizadores para uso médico;
 vaporizadores eléctricos para administrar productos de
 inhalación de vapor, vaporizadores para el tratamiento de
 trastornos de las vías respiratorias altas; humidificadores
 para su uso en el tratamiento médico; instrumentos de
 tratamiento respiratorio; aparatos e instrumentos médicos
 para tratar y aliviar dificultades de las vías respiratorias.
 Número de expediente: 2024-001158
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
 contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
 Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil
 veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02108 - M. 29063360 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PHARMA ENFANT, S.A.
 Domicilio: Argentina
 Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE
 CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

PHARMA ENFANT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad, dirección de negocios, administración de negocios, trabajos de oficina, relacionados con medicamentos para uso humano y preparaciones farmacéuticas, suplementos dietarios, alimentos para bebés, formulaciones infantiles, alimenticios y productos neutraceuticos para que los consumidores puedan examinarlos y comprarlos a su conveniencia.

Número de expediente: 2024-000130

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02109 - M. 29063727 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PHARMA ENFANT, S.A.

Domicilio: Argentina

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SANCOR BEBE ADVANCED

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Alimentos, leches y preparaciones de uso médico para la etapa prenatal, embarazadas, mujeres en periodo de lactancia; vitaminas y minerales; suplementos dietarios y alimentos complementarios de uso médico, líquidos, en polvo, comprimidos, capsulas o granulados; productos formulados para prematuros, preparaciones para lactantes, sucedáneos de la leche materna para bebés, formulas infantiles y fórmulas de continuación o seguimiento (incluyendo leches maternizadas y modificadas); formulas, especiales formuladas para bebés y soluciones medicamentosas a fin de atender distintas afecciones; leches infantiles o especialmente formuladas para el crecimiento, de uso médico; suplementos dietarios y alimentos complementarios para niños, de uso médico, en forma líquida, en polvo, comprimidos, capsulas o granulados que tengan por finalidad la incorporación de nutrientes; vitaminas y minerales para lactantes, bebés y niños, productos enterales para lactantes.

Clase: 29

Leches infantiles y sucedáneos de la leche materna, de uso no médico, para la etapa prenatal, embarazadas, mujeres en periodo de lactancia y leches infantiles de crecimiento, cualesquiera sea su forma de presentación e ingesta.

Número de expediente: 2024-000127

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02110 - M. 29063824 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PHARMA ENFANT, S.A.

Domicilio: Argentina

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SACOR BEBE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Alimentos, leches y preparaciones de uso médico para la etapa prenatal, embarazadas, mujeres en periodo de lactancia; vitaminas y minerales; suplementos dietarios y alimentos complementarios de uso médico, líquidos, en polvo, comprimidos, capsulas o granulados; productos formulados para prematuros, preparaciones para lactantes, sucedáneos de la leche materna para bebés, formulas infantiles y fórmulas de continuación o seguimiento (incluyendo leches maternizadas y modificadas); formulas especiales formuladas para bebés y soluciones medicamentosas a fin de atender distintas afecciones; leches infantiles o especialmente formuladas para el crecimiento, de uso médico; suplementos dietarios y alimentos complementarios para niños, de uso médico, en forma líquida, en polvo, comprimidos, capsulas o granulados que tengan por finalidad la incorporación de nutrientes; vitaminas y minerales para lactantes, bebés y niños, productos enterales para lactantes.

Clase: 29

Leches infantiles y sucedáneos de la leche materna, de uso no médico, para la etapa prenatal, embarazadas, mujeres en periodo de lactancia y leches infantiles de crecimiento, cualquiera sea su forma de presentación e ingesta.

Número de expediente: 2024-000128

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02111 - M. 29063964 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CEODERMA, S.A.

Domicilio: Argentina

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

CEODERMA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Compra y venta al por mayor de productos cosméticos y farmacéuticos; compra y venta al por menor de productos cosméticos y farmacéuticos; gestión, organización y administración de negocios comerciales.

Número de expediente: 2024-000132

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02124 - M. 64495802 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SILKESTA, clase 5 Internacional, Exp.2023-000672, a favor de INTERVET INTERNATIONAL B.V., de Países Bajos, bajo el No.2024140716 Folio 212, Tomo 466 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de marzo, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M02125 - M. 64495919 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NUMELVI, clase 5 Internacional, Exp.2023-000673, a favor de INTERVET INTERNATIONAL B.V., de Países Bajos, bajo el No.2024140717 Folio 213, Tomo 466 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de marzo, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M02126 - M. 64496057 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CSL VIFOR, clases 3, 5 y 10 Internacional, Exp.2023-000675, a favor de VIFOR (INTERNATIONAL) INC, de Suiza, bajo el No.2024140719 Folio 215, Tomo 466 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de marzo, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M02127 - M. 64496365 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BESPÁ, clase 5 Internacional, Exp.2023-000762, a favor de TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A., de República de Panamá, bajo el No.2024140739 Folio 234, Tomo 466 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de marzo, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M02128 - M. 64496503 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio XIVANA, clase 5 Internacional, Exp.2021-000781, a favor de Bayer Aktiengesellschaft.-, de Alemania, bajo el No.2024141062 Folio 38, Tomo 466 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de abril, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M02129 - M. 64496632 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios AUTEKO BLUE, clases 12 y 35 Internacional, Exp.2023-000959, a favor de BRANDAZ KUDEAKETA S.L., de España, bajo el No.2024140835 Folio 68, Tomo 467 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de abril, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M02130 - M. 64496888 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Kupfer, clase 1 Internacional, Exp.2023-000890, a favor de TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A., de República de Panamá, bajo el No.2024140777 Folio 18, Tomo 467 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de marzo, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M02131 - M. 64497084 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que

se inscribió el Emblema CRECIENDO JUNTOS CON CREMITA Y POZUELO, Exp.2009-003468, a favor de COMPAÑÍA DE GALLETAS POZUELO DCR, S.A., de República de Costa Rica, bajo el No.2024140893 Folio 62, Tomo 22 de Nombre Comercial del año 2023.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua diez de abril, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M02152 - M. 29092018 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: HANKOOK & COMPANY CO., LTD.
Domicilio: República de Corea
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

OPTIMO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Neumáticos para automóviles; Neumáticos para bicicletas; Carcasas para neumáticos; Cubiertas para neumáticos; Neumáticos para motocicletas; Parches adhesivos de caucho para reparar cámaras de aire; Cámaras de aire para bicicletas; Cámaras de aire para motocicletas; Cámaras de aire para neumáticos; Cámaras de aire para ruedas de vehículos; Cámaras de aire para neumáticos de vehículos; Redes para portaequipajes de vehículos; Neumáticos; Equipos de reparación para cámaras de aire; Llantas para ruedas de vehículos; Fundas de sillín para bicicletas; Fundas de sillín para motocicletas; Cinturones de seguridad para asientos de vehículos; Segmentos de freno para vehículos; Amortiguadores para vehículos; Portaesquis para automóviles; Clavos para neumáticos; Tacos para neumáticos; Neumáticos para ruedas de vehículos; Neumáticos, macizos, para ruedas de vehículos; Bandas para recauchutado de neumáticos; Bandas para vehículos [correas de rodillos]; Bandas para vehículos [tipo tractor]; Neumáticos sin cámara para bicicletas; Neumáticos sin cámara para motocicletas; Válvulas para neumáticos de vehículos; Neumáticos para ruedas de vehículos.

Número de expediente: 2024-001102

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02153 - M. 29092018 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: HANKOOK & COMPANY CO., LTD.
Domicilio: República de Corea
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

HANKOOK OPTIMO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Neumáticos para automóviles; Neumáticos para bicicletas; Carcasas para neumáticos; Cubiertas para neumáticos; Neumáticos para motocicletas; Parches adhesivos de caucho para reparar cámaras de aire; Cámaras de aire para bicicletas; Cámaras de aire para motocicletas; Cámaras de aire para neumáticos; Cámaras de aire para ruedas de vehículos; Cámaras de aire para neumáticos de vehículos; Redes para portaequipajes de vehículos; Neumáticos; Equipos de reparación para cámaras de aire; Llantas para ruedas de vehículos; Fundas de sillín para bicicletas; Fundas de sillín para motocicletas; Cinturones de seguridad para asientos de vehículos; Segmentos de freno para vehículos; Amortiguadores para vehículos; Portaesquis para automóviles; Clavos para neumáticos; Tacos para neumáticos; Neumáticos para ruedas de vehículos; Neumáticos, macizos, para ruedas de vehículos; Bandas para recauchutado de neumáticos; Bandas para vehículos [correas de rodillos]; Bandas para vehículos [tipo tractor]; Neumáticos sin cámara para bicicletas; Neumáticos sin cámara para motocicletas; Válvulas para neumáticos de vehículos; Neumáticos para ruedas de vehículos.

Número de expediente: 2024-001103

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02154 - M. 29092018 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: KUMIAI CHEMICAL INDUSTRY CO., LTD.
Domicilio: Japón
Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BOLERO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Herbicidas, Fungicidas para uso agrícola, insecticidas para uso agrícola, Miticidas para uso agrícola, Acaricidas para uso agrícola.

Número de expediente: 2024-001176

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02155 - M. 65141468 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLGATE - PALMOLIVE COMPANY
 Domicilio: Estados Unidos
 Apoderado: Orlando José Cardoza Gutiérrez
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ULTRAFREEZE

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 3
 Productos/Servicios:
 Pasta de dientes no medicinal; enjuague bucal no medicinal.
 Número de expediente: 2024-001191
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02156 - M. 65343930 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios SAVAL S.A.
 Domicilio: República de Chile
 Apoderado: Marvin José Caldera Solano
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Aftoval

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico de uso humano específicamente para el tratamiento de aftas bucales conteniendo manzanilla.
 Número de expediente: 2024-001177
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2024.
 El present e aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02157 - M. 65343857 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios SAVAL S.A.
 Domicilio: República de Chile
 Apoderado: Marvin José Caldera Solano
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Muxelix Ultra

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico específicamente indicado para el tratamiento de afecciones respiratorias broncopulmonares como un antitusivo, expectorante e inhalante.

Número de expediente: 2024-001178
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02158 - M. 65343444 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROFARMACO, S.A.
 Domicilio: España
 Apoderado: Marvin José Caldera Solano
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

RIGLUTIC

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico de uso humano a base de Semaglutide oral específicamente indicado para tratar los niveles altos de azúcar en la sangre, ayudando al páncreas a liberar la cantidad correcta de insulina.
 Número de expediente: 2024-001180
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02159 - M. 65343768 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROFARMACO, S.A.
 Domicilio: España
 Apoderado: Marvin José Caldera Solano
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

STALIXON PLUS

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico de uso humano a base de Levodopa-Carbidopa-Entacapone específicamente indicado para tratar los síntomas del retiro de las dosis finales del medicamento para la enfermedad de Parkinson.
 Número de expediente: 2024-001179
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02160 - M. 65289988 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA CERVECERA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: KATHERINE BETZABETH BLANDON GONGORA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BLACK STAR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y BEBIDAS GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS; BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTA; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS.

Número de expediente: 2024-001187

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02161 - M. 65290030 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMPAÑIA CERVECERA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: KATHERINE BETZABETH BLANDON GONGORA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

STAR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y BEBIDAS GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS; BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTA; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS.

Número de expediente: 2024-001186

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02069 - M. 65271168 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: BEYKELL IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSE ROBERTO CANALES CENTENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MOMMY BEAR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos para el cuidado personal, preparaciones para limpieza de rostro y el cuerpo, barra de jabón, jabón líquido para manos, geles y cremas, gel de baño, preparaciones para el cuidado del cabello, cremas hidratantes para el cuerpo y el rostro, talco en polvo, champús, lociones, toallas húmedas impregnadas de preparaciones de limpieza para higiene personal y toallitas húmedas impregnadas de lociones cosméticas, suavizantes de tela, detergente en polvo, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa.

Clase: 5

Pañales para niños, pañales higiénicos, pampers, compresas y toallas sanitarias.

Clase: 16

Toallas de papel, toallas de cocina, productos de pañuelos de papel absorbente, tales como toallitas faciales, papel higiénico y servilletas de papel.

Clase: 18

Cuero y cuero de imitación, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; maletas; todo tipo de bolsos, carteras y mochilas, paraguas y sombrillas.

Clase: 21

Utensilios y recipientes para uso domésticos, escobas, material de limpieza.

Clase: 25

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Número de expediente: 2024-001897

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M02082 - M. 65334159 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: CORPORACION EL ROSADO S.A.

Domicilio: Ecuador

Apoderado: Humberto I Carrión McDonough

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TEKNO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 6

METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES METÁLICAS; MATERIALES METÁLICOS PARA VÍAS FÉRREAS; CABLES E HILOS METÁLICOS NO ELÉCTRICOS;

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA METÁLICA; TUBOS METÁLICOS; CAJAS DE CAUDALES; PRODUCTOS METÁLICOS NO COMPENDIDOS EN OTRAS CLASES; MINERALES.

Clase: 8

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE MANO IMPULSADOS MANUALMENTE, CUCHILLERÍA, TENEDORES Y CUCARAS; ARMAS BLANCAS; MAQUINILLAS DE AFEITAR.

Clase: 9

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, ELÉCTRICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DE SONIDOS O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS CALCULADORAS, EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES; EXTINTORES.

Clase: 12

VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA O MARÍTIMA.

Número de expediente: 2024-000745

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de marzo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2024-01822 – M. 65798232 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 000037-ORTI-2024-CO

Número de Asunto Principal: 000037-ORTI-2024-CO

Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Primero Distrito Civil (Oralidad) Carazo Circunscripción Oriental. Veinticinco de junio de dos mil veinticuatro. Las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

Por ser de domicilio actual desconocido cítese al señor **Héctor Francisco Mendieta Lacayo**, quien es mayor de edad, identificado con cedula de identidad N° 041-271066-0001E, por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en un diario de circulación nacional, en La Gaceta Diario Oficial o en el Tablero electrónico del Poder Judicial, a fin de que comparezca en el termino de diez días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el

proceso identificado con el numero 000037-ORTI-2024-CO incoado en el Juzgado Primero Distrito Civil Oralidad de Carazo, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el termino señalado se le nombrara guardador para el proceso quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 403.1 CPCN.

Dado en el Juzgado Primero Distrito Civil Oralidad de Carazo, a las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana del día veinticinco de Junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Eduardo José Ayón Leiva, Juez Primero de Distrito Civil (oralidad) Circunscripción oriental Carazo. (f) Licda. Carmen Amanda Blanco Zamora, Secretaria Tramitadora Judicial CAAMBLAZA.

2-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-01775 – M. 65100960 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN SELECTIVA DE LÍNEA 42 (AQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECAÁNICA PARA LA UNMRMA).

UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS (UNMRMA) entidad Autónoma de cumplimiento a los preceptuado en el art 20 de la ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del sector público y arto 55 al 58 de su reglamento general, comunica a toda la ciudadanía, de (Licitación Selectiva) ya está disponible en el portal único de contrataciones y que pueden visitar en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni.

Licitación Selectiva de la línea 42 de Bienes “Adquisición de Equipos Electromecánica para la UNMRMA”.

Esta Contratación será financiado con Fondo Propio, el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público”.

Managua a los 09 días del mes de julio del año 2024 (F) Lic. Ana María Reyes Real de la División de Adquisiciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS, UNMRMA. (f) Lic. Ana María Reyes Real, Jefa de la División de adquisiciones Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2024-TP6453 – M. 18589706 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20339, Folio 70, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

RANDY JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-150199-0001J ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamúz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6454 – M. 45004629 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21041, Folio 272, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ANDREA RAQUEL ROBLES MORALES, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-191201-1014J ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6455 – M. 21052881 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20425, Folio 156, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

CRESENCIO ARMANDO MORALES CASTILLO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 565-160793-0000B ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera de Administración de Empresas. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6456 – M. 34927649 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20826, Folio 57, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MICHAEL JOSUÉ SERRANO DETRINIDAD, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-261198-1060Q ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6457 – M. 18999413 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20338, Folio 69, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ISAYANA EMPERATRIZ LUMBÍ CASTILLO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-240699-1002Y ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro ((f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6458 – M. 17727301 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20026, Folio 257, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JOHY OSMAN LÓPEZ TERRY, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 602-210297-1000N ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del dos mil veinticuatro ((f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6459 – M. 15030357 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20014, Folio 245, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ROSA ICELA MORA FLORES, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-251198-1007F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Banca y Finanzas. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6460 – M. 46888239 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21144, Folio 375, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ANA GABRIELA RIVAS MARADIAGA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-290899-1001K ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme

el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6461 – M. 5790512 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21235, Folio 466, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

BELKYN KAROLINA DÍAZ TERCERO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 323-170598-0000E ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6462 – M. 37373164 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20894, Folio 125, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

FREDDY JESÚS HURTADO MENDIETA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-070597-0035B ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6463 – M.30816098– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20808, Folio 39, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

HÉCTOR STEPHAN TÓRREZ CORDERO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-060393-0009E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6464 – M.45706691– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica. UNP Certifica:

Registrado Número 21072, Folio 303, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

AMÉRICA AUXILIADORA MORA CRUZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 362-251088-0001N ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6465 – M3304312– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20698, Folio 429, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ARIADNA URRUTIA PARRILLA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-300385-0002U ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6466 – M 28197915– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20947 Folio 178, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

DIANA DEL CARMEN BLANDÓN HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-230200-1004E ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6467 – M3304312– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20675 Folio 406, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

KATYA EDITH GUTIÉRREZ LAGUNA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-110800-1006U ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6468– M 3231392– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20677 Folio 408, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

VERÓNICA DE LOS ÁNGELES VALDEZ PARRILLA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-090195-0002M ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6469 – M 26921779– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20676 Folio 407, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ALEXANDER JOSÉ TRUJILLO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 281-110986-0003F ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6470 – M 21569086 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20442 Folio 173, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

CARLOS JOSÉ JARQUÍN TOVAL, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-210481-0081M ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6471 – M 16040429– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20023 Folio 254, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

DOUGLAS ANTONIO PÉREZ PARRALES, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-060568-0040M ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Derecho. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez

Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6472 – M 117091628 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20865 Folio 96, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ RIVERA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-030200-1000G ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6473 – M 25726069 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20668 Folio 399, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

WILLIAM JOSÉ MONTALVÁN CORNEJO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-090698-1001P ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6474 – M 45056398 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21044 Folio 275, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

SCARLETH CAROLINA TÓRRES MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-070994-0070G ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Economía Gerencial. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Gerencial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6475 – M 1429279389 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20750 Folio 481, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

HAMINTHON EDGARDO HERRERA SÁNCHEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 522-210993-0000C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos

conforme el Plan de Estudios de la carrera de Economía Gerencial. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía Gerencial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6476 – M 23466841– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica. UNP Certifica: Registrado Número 20628 Folio 359, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

GERARDO ARMANDO COLOMER ORDOÑEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-141069-0065J ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6477 – M 30641387– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20786 Folio 17, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ALVARO JOSÉ LARA AREAS, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-050293-0023L. ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6478 – M 15539393 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20069 Folio 300, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO PÉREZ LUNA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-090970-0064K ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6479 – M 21155054 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20477 Folio 208, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ANA LUCIA LÓPEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-190700-1016J ha aprobado en el mes de febrero, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. ((f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6480 – M 32676158 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20989 Folio 220, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ANA MARÍA MATUS RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-041271-0050X ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril

del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 TP6481– M 31712306 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20782 Folio 13, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

AURA ZELA DÍAZ RIVERA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-020169-0014T ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6482 – M 20383854 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20880 Folio 111, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

BELMIRA DEL CARMEN CALDERÓN VALLEJOS, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 289-090164-0001F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza

Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro ((f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6483 – M 22103666 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20508 Folio 239, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

DIANA KARINA CAMPOS GALÁN, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 401-240502-1003N ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6484 – M 19842440 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20824 Folio 55, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

ELOISA ESPERANZA GARCÍA PALACIOS, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 087-021069-0000H ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil catorce los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6485 – M 20083061 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20879 Folio 110, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

ERIKA DEL CARMEN SEQUEIRAS CHOW, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-121164-0000S ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora. de Registro académico

Reg. 2024-TP6486 – M 45853578 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21079 Folio 310, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

EVELIN DEL SOCORRO GARCÍA SANDINO,

Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 041-190684-0001N ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora. de Registro académico

Reg. 2024 TP6487 – M28110652 – Valor C\$ 95.00

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20720 Folio 451, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL CARMEN RAMOS ORTIZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 409-150292-0000J ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6488 – M 36073000 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20909 Folio 140, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JOSELING DEL ROSARIO CANALES RÍOS, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-150194-0010G ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6489 – M 45853554 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21078 Folio 309, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

KEYLING GABRIELA FARIÑAS GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 408-300198-1000W ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6490 – M 2745950 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21238 Folio 469, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

KENIA CECILIA BARRIOS ROMERO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-140988-0049G ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6491 – M 20439189 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20461 Folio 192, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MARBELY ALTAMIRANO CHAVARRÍA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 247-120199-1001D ha aprobado en el mes de febrero, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6492– M 12190623 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21396 Folio 127, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MARGARITA VALENTINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-140275-0085V ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora. de Registro académico

Reg. 2024-TP6493 – M 1423211891 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20672, Folio 403, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MARÍA JUNIETH ORTIZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 409-280692-0001P ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora. de Registro académico

Reg. 2024-TP6494 – M 25232600 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20571, Folio 302, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

LORENA DEL CARMEN GONZÁLEZ HUETE, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 321-081273-0000G ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora. de Registro académico

Reg. 2024-TP6495 – M 37135398 – Valor C\$ 95.00

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20901, Folio 132, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

GABRIELA BELÉN EDUVIGES GUTIERREZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-230301-1016L ha aprobado en el mes de febrero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez

Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora. de Registro académico

Reg. 2024-TP6496 – M 33953411 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20820, Folio 51, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JENNY ELIZABETH ESTRADA ARAICA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-300590-0042W ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro(f) Rosa María Orozco Membreño, Directora. de Registro académico

Reg. 2024-TP6497 – M 13056520 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21393, Folio 124, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JOSELING LALESKA ACUÑA ORTÍZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 401-080997-0003B ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6498- M 31161165 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20748, Folio 479, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

RAQUEL SKARLETH MORALES ESPINOZA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-130191-0010T ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6499 – M 50780803 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21394, Folio 125, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

JOSEFINA DEL SOCORRO PILSON LÓPEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 447-080992-0002C ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el

Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6500 – M 31361139 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20759, Folio 490, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

YOCELIN DE LOS ÁNGELES OBANDO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-020893-0022S ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6501 – M 50515092 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21395, Folio 126, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

JOSELIN DE LOS ÁNGELES GÓMEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-081186-0022N ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6502 – M 1383950290 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19825, Folio 56, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

NORMAN ELIECER GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 041-050595-0008Y ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP503 – M 33747247 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica:

Registrado Número 20812, Folio 43, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ARSENIO CRUZ SOLANO REYES, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-181087-0001L ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6504 – M 10805229 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21360, Folio 91, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

HAMILTON URIEL CHÁVEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-060889-0018T ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6505 – M 13121783 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20898, Folio 129, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

OSCAR DANILLO LÓPEZ VALERIO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 041-160897-0003B ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6506 – M 11395495– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19955, Folio 186, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

PABLO ANTONIO BUITRAGO MOLINA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-121192-0018K ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enseñanza Artística Musical con mención en Violín. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enseñanza Artística Musical con mención en Violín**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6507 – M 19411227– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20374, Folio 105, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ALEYDA LORENA SALAZAR ROQUE, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-101099-1011Q ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP6508 – M 9196655 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20013, Folio 244, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

KAREN JARIETH GUEVARA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-210698-0002W ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR LO TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.